



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Salud Pública

Dirección General
de Medicamentos,
Insumos y Drogas

INDICADORES DE GESTIÓN EN FARMACOVIGILANCIA Y TECNOVIGILANCIA DE LOS CENTROS DE REFERENCIA SEMESTRE I: 2021, 2022 - 2023

**CENTRO NACIONAL DE FARMACOVIGILANCIA Y
TECNOVIGILANCIA**



Indicadores de Gestión

Indicadores de Gestión	Descripción	Meta
Porcentaje de permanencia del Responsable de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia	El responsable de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia garantiza el cumplimiento de las acciones de Farmacovigilancia en su región o en el ámbito de su jurisdicción, asimismo coordina con el Centro Nacional de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia.	100%
Porcentaje de Capacitación y/o Asistencia Técnica en Farmacovigilancia y Tecnovigilancia a los profesionales de la salud:- -En los EESS de Nivel I II y III de atención públicos y privados con internamiento -En los EEFF privados (farmacias y boticas) -En las Instituciones Educativas (universidades)	Las actividades de capacitación y/o asistencia técnica a los profesionales de la salud son importantes porque promueven la identificación y notificación de sospechas de reacciones adversas a medicamentos e incidentes adversos a dispositivos médicos en los establecimientos de salud públicos y privados del I, II y III Nivel de atención, en los establecimientos farmacéuticos, así como en las instituciones educativas con carreras en salud (universidades).	80%
Porcentaje de Comités de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia conformados en los establecimientos de salud con internamiento públicos y privados.	La conformación de un Comité de Farmacovigilancia en cada establecimiento de salud con internamiento tanto público como privado, debe garantizar la confiabilidad y calidad de los datos, asimismo, elaborar e implementar los procedimientos operativos estandarizados, formular mecanismos para la difusión y capacitación en farmacovigilancia y tecnovigilancia al personal de salud a fin de fomentar la notificación de sospechas de RAM e incidentes adversos y enviar la información evaluada, analizada y procesada al CRR que corresponda.	100%
Difusión sobre seguridad de productos farmacéuticos y dispositivos médicos	La notificación de reacciones adversas e incidentes adversos necesita una estimulación continua. Es importante alcanzar la tendencia de una actitud positiva hacia la farmacovigilancia y tecnovigilancia entre los profesionales de la salud, para que la notificación llegue a ser una rutina aceptada y comprendida. La difusión sobre seguridad en forma de alertas, boletines proporcionan la retroalimentación a los notificadores y contribuye de esta forma, a un mayor conocimiento sobre el perfil de seguridad de los productos farmacéuticos y dispositivos médicos. Para la evaluación de este indicador se ha incluido la difusión sobre seguridad de productos farmacéuticos y dispositivos médicos a través de la difusión mensual de las alertas de seguridad publicadas en el portal web de DIGEMID así como la elaboración y publicación del boletín de farmacovigilancia y tecnovigilancia (1 por año) en su región.	100%



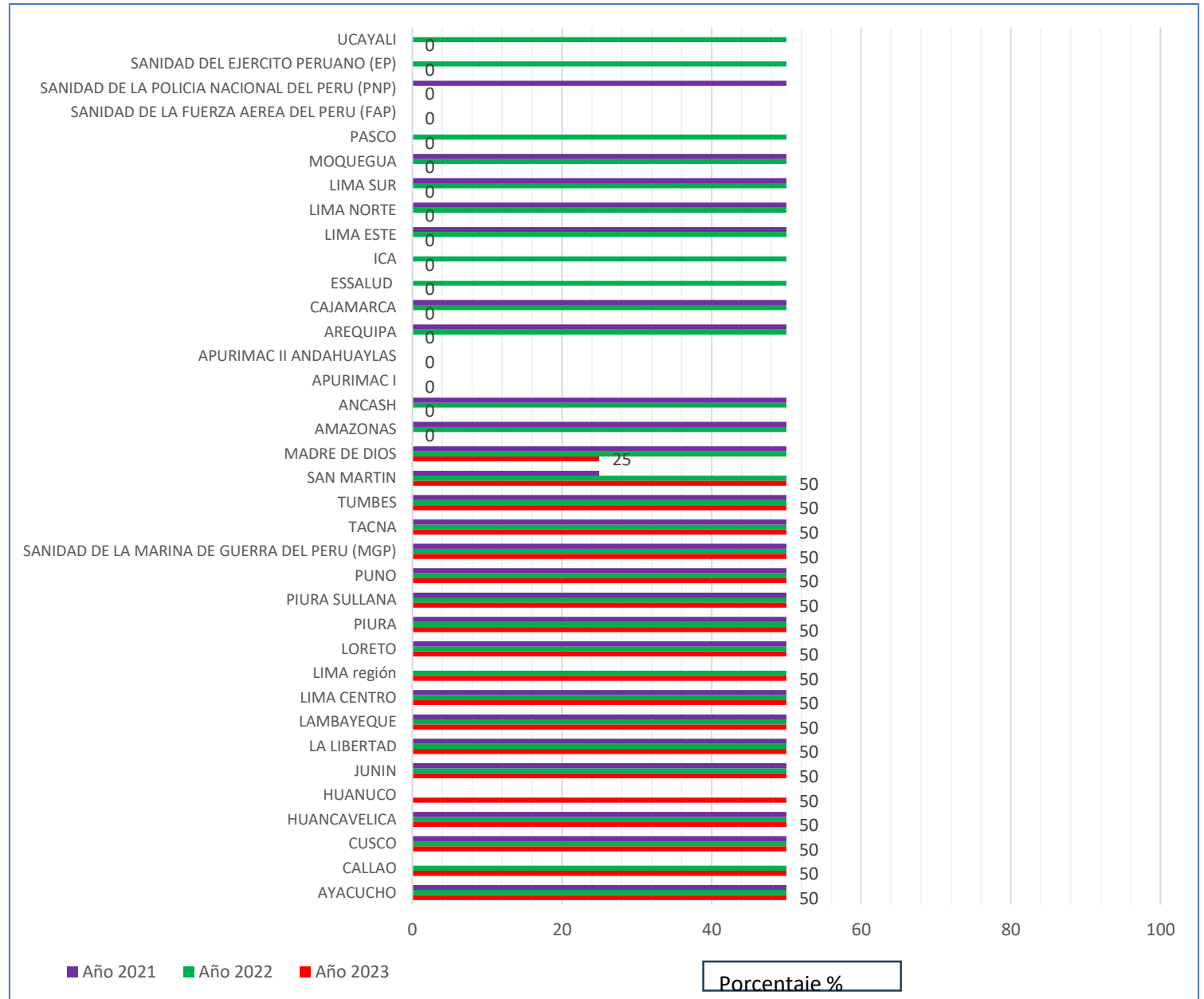
Avances de la Evaluación de los Indicadores de Gestión en farmacovigilancia y tecnovigilancia al primer semestre

El Sistema Peruano de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia está conformado por 36 Centros de Referencia (31 CRR y 5 CRI), de los cuales el 53 % (18 CRR y 1 CRI) presentaron el informe de los Indicadores de farmacovigilancia y tecnovigilancia correspondiente al primer semestre del 2023, para su respectiva evaluación. Los Centros de referencia que no presentaron el informe de indicadores fueron: **Apurímac I, Apurímac II Andahuaylas, Ancash, Arequipa, Cajamarca, Essalud, Ica, Lima Este, Lima Norte, Lima Sur, Moquegua, Pasco, Ucayali, Sanidad del Ejército Peruano, Sanidad de la Fuerza Aérea del Perú (FAP) y Sanidad de la Policía Nacional del Perú (PNP).**

De acuerdo a la información remitida del avance de los indicadores de gestión por los CR, se observa que el primer semestre 2023 fue menor, con un 53 % en relación al mismo periodo de los años 2022 y 2021 con 86,1 %(31 CR) y 69,4%(25 CR) respectivamente.



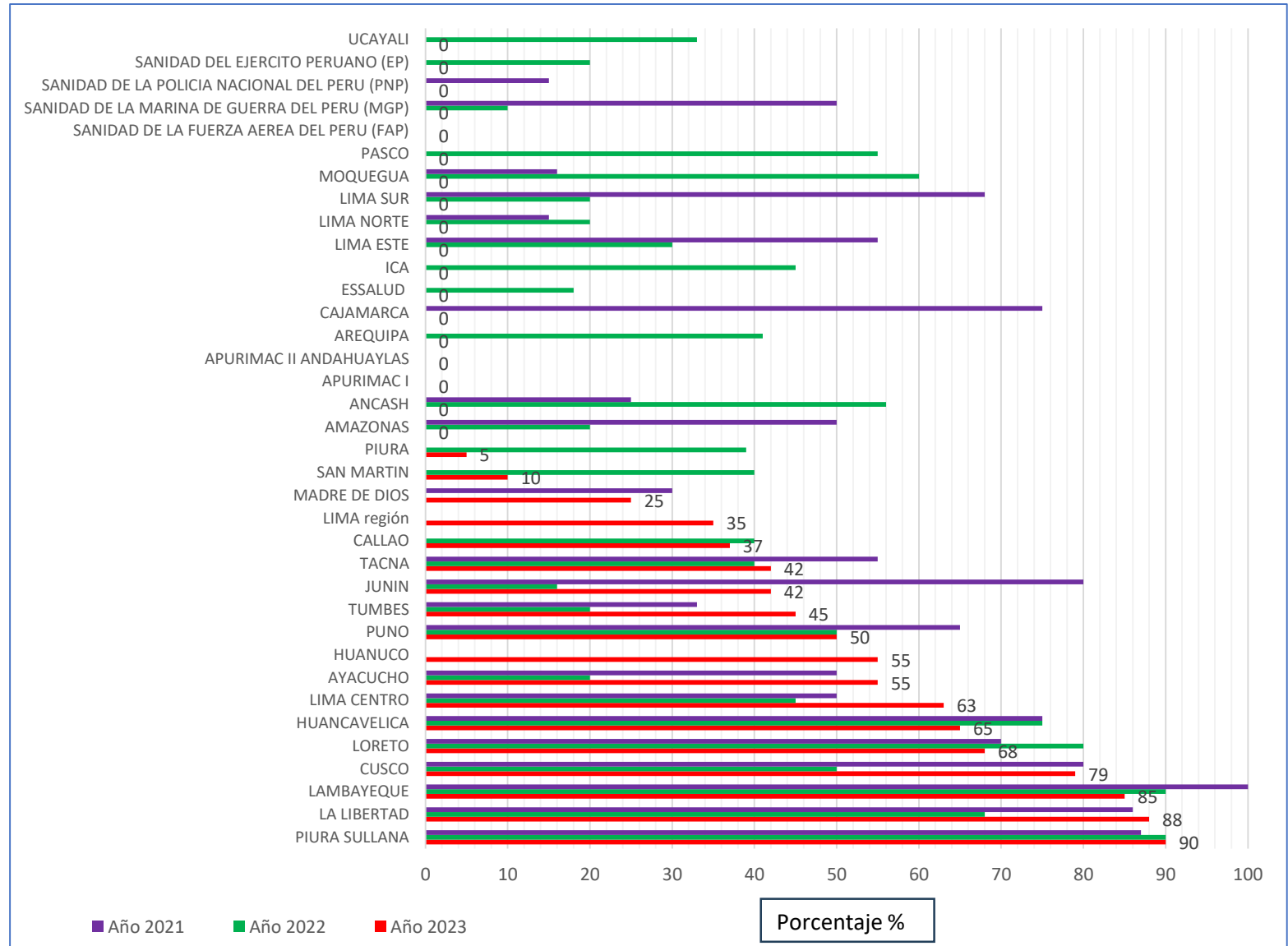
Gráfico 1 Porcentaje de permanencia del responsable de farmacovigilancia y tecnovigilancia durante el primer semestre de los años 2023, 2022 y 2021



Fuente: Informe de indicadores de los CR al primer semestre 2023. Elaborado por CENAFyT



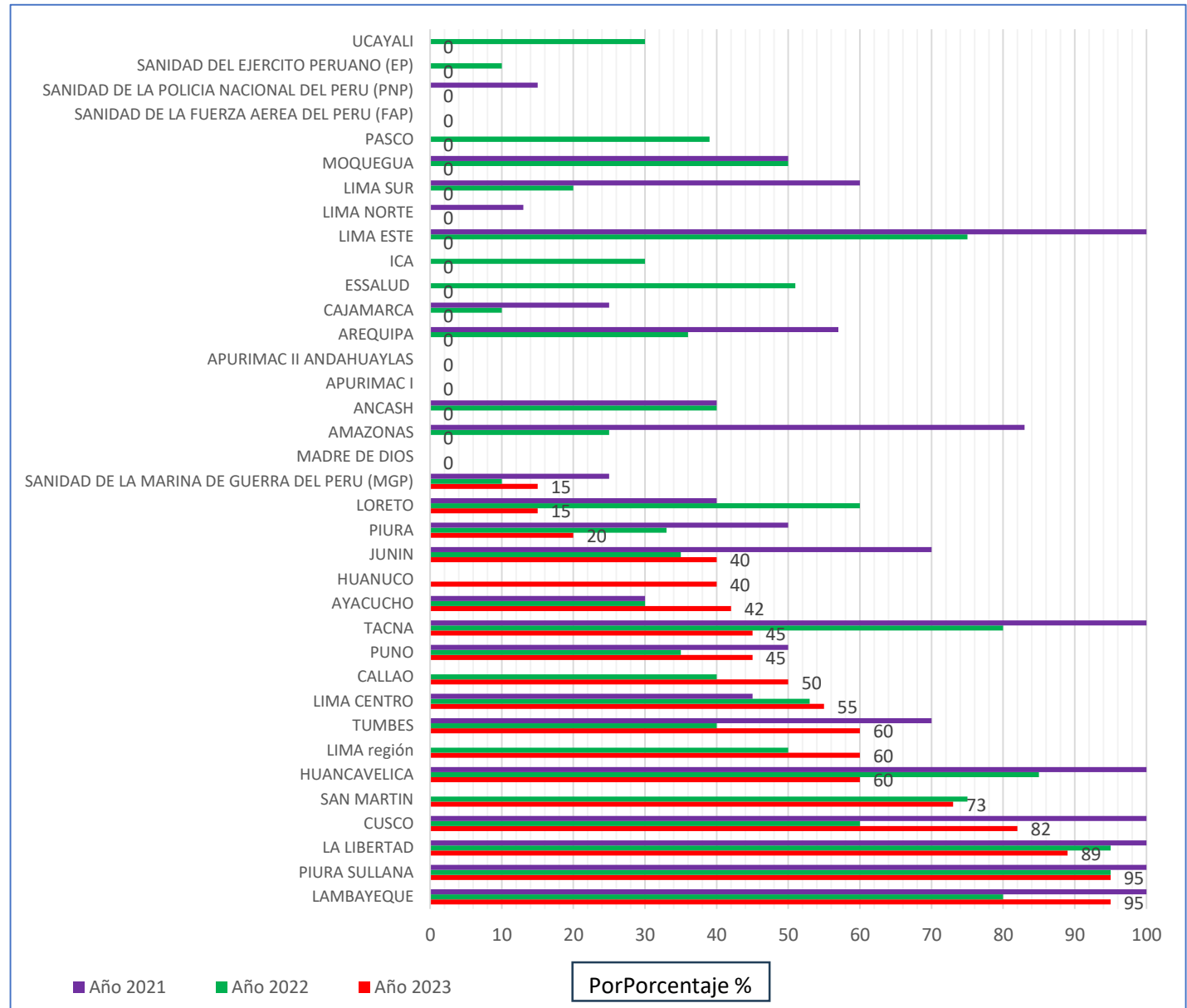
Gráfico 2 Porcentaje de Capacitación y/o Asistencia Técnica en farmacovigilancia y tecnovigilancia al primer semestre de los años 2023, 2022 y 2021



Fuente: Informe de indicadores de los CR al primer semestre 2023. Elaborado por CENAFyT



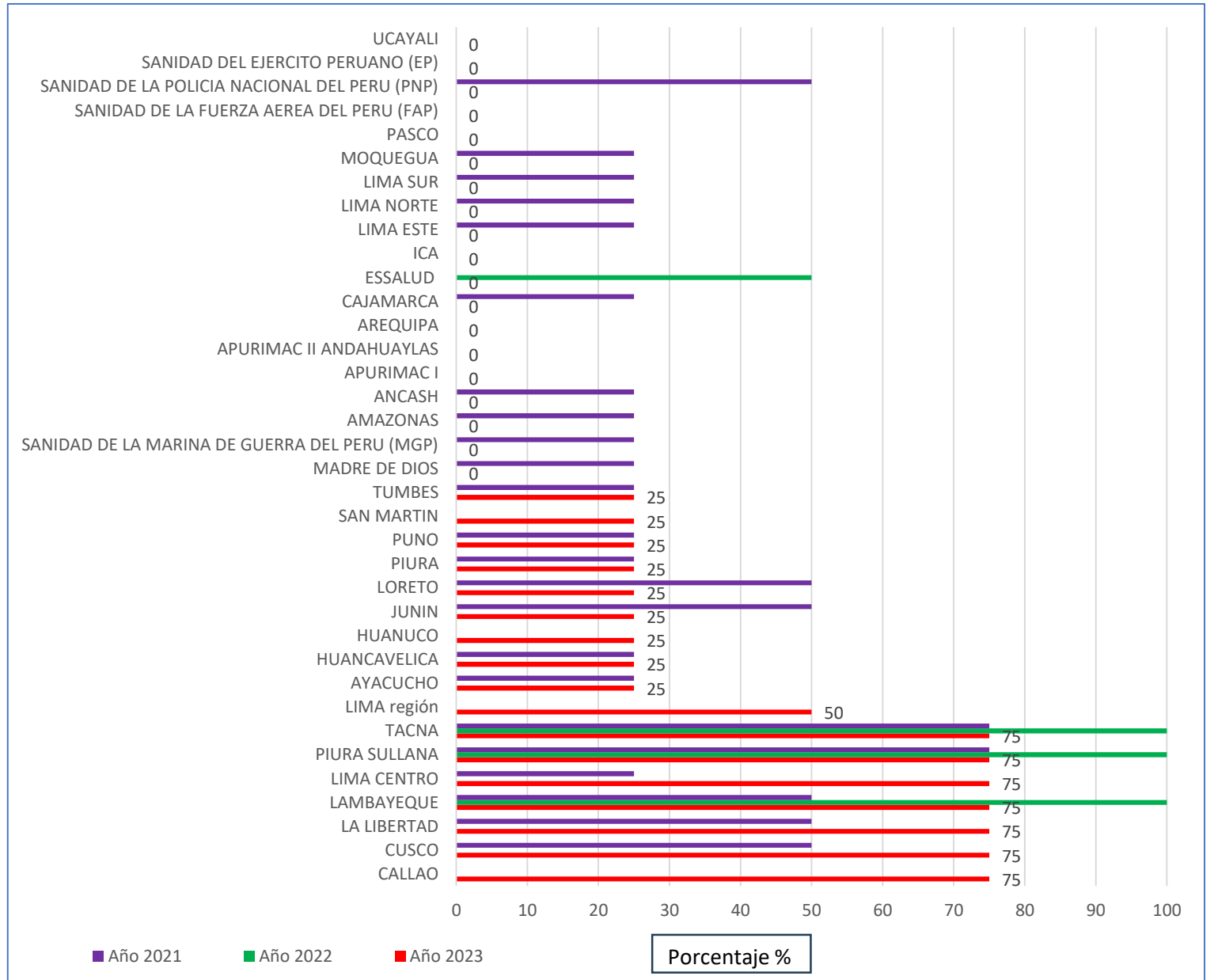
Gráfico 3 Porcentaje de Comités de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia conformados en los establecimientos de salud con internamiento en el primer semestre de los años 2023, 2022 y 2021



Fuente: Informe de indicadores de los CR al primer semestre 2023. Elaborado por CENAFyT



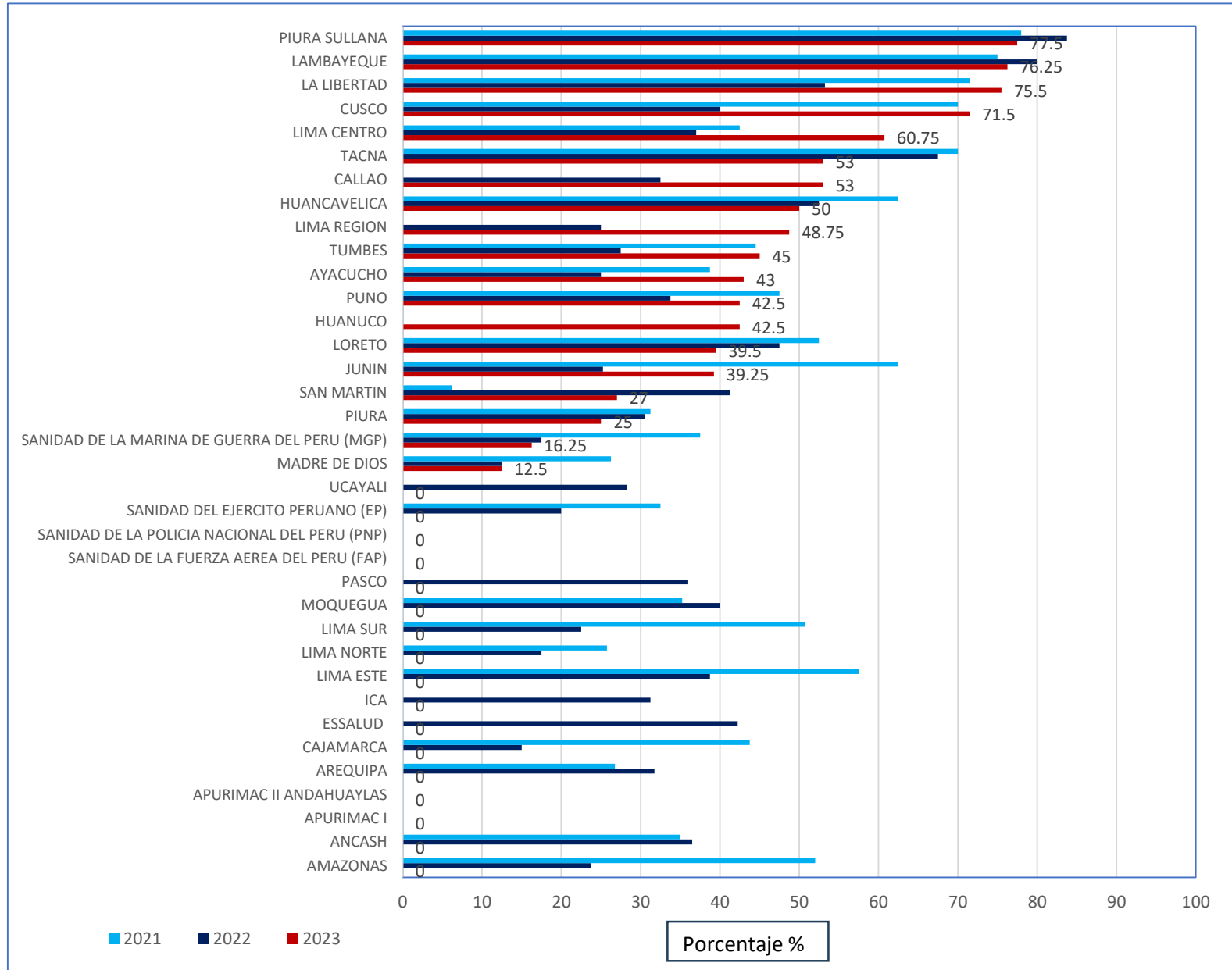
Gráfico 4 Difusión sobre seguridad de productos farmacéuticos y dispositivos médicos por los CR durante el primer semestre de los años 2023, 2022 y 2021.



Fuente: Informe de indicadores de los CR al primer semestre 2023. Elaborado por CENAFyT



Gráfico 5 Resultado de la evaluación del desempeño de los Indicadores de Gestión en CR al primer semestre de los años 2023, 2022 y 2021



Fuente: Informe de indicadores de los CR al primer semestre 2023. Elaborado por CENAFyT



Resultados

- En el gráfico 5 se observa que, del total de los CR, las regiones de Piura Sullana (77,5 %), Lambayeque (76,2 %), La Libertad (75 %), Cusco (71,5 %) y Lima Centro (60,75 %) vienen realizando un buen desempeño en el desarrollo de las actividades de farmacovigilancia y tecnovigilancia durante el primer semestre del 2023, siendo CR que van mostrando continuidad en el desempeño realizado, en relación a lo observado en el primer semestre del año 2021 en las regiones de Piura Sullana (78 %), Lambayeque (75 %), la Libertad (71.5 %), Tacna y Cusco con 70 %, Junín y Huancavelica con 62.5 % y en el año 2022 las regiones de Piura Sullana (83,75 %), Lambayeque (80 %), Tacna (67,5 %), la Libertad (53,25 %) y Huancavelica (52,5 %).
- También, se identificó a las regiones que en estos últimos 3 años no vienen realizando actividades de farmacovigilancia y tecnovigilancia, siendo estas: Apurímac I, Apurímac II Andahuaylas, Sanidad del Ejército Peruano, de la Fuerza Aérea del Perú y la Policía Nacional del Perú.
- Cabe resaltar que los CRR y CRI vienen desarrollando actividades de Farmacovigilancia y tecnovigilancia, como lo establece la NTS N° 123-MINSA/DIGEMID-V.01 Norma Técnica de Salud que regula las actividades de farmacovigilancia y tecnovigilancia de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios.



Conclusiones

1. Los resultados de la evaluación de los indicadores de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia al primer semestre del 2023 y los dos años anteriores en el mismo periodo permite visibilizar en el tiempo el desarrollo de las actividades que viene realizando el responsable de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia en cada Centro de Referencia y a su vez sirve de insumo para que el CENAFyT identifique las fortalezas y debilidades de cada centro de referencia y establezca estrategias para mejorar las habilidades técnicas de los responsables de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia en la gestión de farmacovigilancia y tecnovigilancia, así como de los profesionales de la salud que participen en dichas actividades.
2. Continuar con las reuniones técnicas nacionales e internacionales anuales, campañas y teleconferencias, dirigidas a los responsables de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia de los Centros de Referencia, a los comités de farmacovigilancia y tecnovigilancia y/o responsable de farmacovigilancia y tecnovigilancia de los establecimientos de salud y establecimientos farmacéuticos así como a los profesionales de la salud para fortalecer sus competencias y habilidades en el desarrollo de estas actividades.
3. Continuar con el acompañamiento en el fortalecimiento de las capacidades técnicas del responsable de farmacovigilancia y tecnovigilancia de los Centros de referencia a nivel nacional.